

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.695
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.	<p>En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.</p> <p>VIA DESCENDENTE.</p> <p>Leon, salida, 9,50 m. Busdongo: 11,48 tarde. Pejares: 12,10 tarde. Navidiello: 12,32 tarde. Linares: 12,55 tarde. Malvedo: 1,09 tarde. Puente los Fierros: 1,29 t. 5,30 m. Campomanes: 1,44 t. 5,49 m. Pola de Lena: 2,00 t. 6,18 m. Ujo: 2,13 t. 6,35 m. Santillano: 2,20 t. 7,03 m. Mieres: 2,29 t. 7,27 m. Abaña: 2,35 t. 7,49 m. Olloniego: 2,46 t. 8,13 m. Segadas: 2,59 t. 8,56 m. Ovares: 3,28 t. 9,50 m. Lugones: 3,40 t. 10,12 m. Lugo: 3,50 t. 10,25 m. Verina: 4,12 t. 11,05 m. Gijon. Llegada, 4,35 t. 11,35 m.</p>	<p>Sábado 25 de Setiembre de 1886</p> <p>VIA ASCENDENTE.</p> <p>Gijon: salida 10,30 m. y 4,35 t. Verina: 10,49 m. y 5,16 t. Serin: 11,02 m. y 5,36 t. Lugo: 11,24 m. y 6,03 t. Lugones: 11,35 m. y 6,24 t. Ovares: 12,07 t. y 7,11 t. Segadas: 12,20 t. y 7,30 t. Olloniego: 12,31 m. y 7,53 t. Abaña: 12,40 tarde. 8,13 t. Mieres: 12,48 t. y 8,31 t. Santillano: 12,58 t. y 8,57 t. Ujo: 1,04 t. 9,13 noche. Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 m. Campomanes: 1,48 t. 10,10 n. Puente los Fierros: 2,07 t. 10,50 n. Malvedo: 2,31 t. Linares: 2,52 t. Navidiello: 3,30 t. Pejares: 3,48 t. Busdongo: 4,17 t. Leon: Llegada, 6,00 tarde.</p>	<p>Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.</p> <p>TRUBIA.</p> <p>DESCENDENTE.</p> <p>OVIEDO; 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche.</p> <p>San Claudio; 9,37 mañana 4,07 tarde y 7,37 noche.</p> <p>ASCENDENTE.</p> <p>Trubia; 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.</p> <p>San Claudio; 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.</p>	<p>Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.</p> <p>Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.</p>

IMPORTANTE

Madera seca de castaño montés; 500 varas de tabla con el grueso de pulgada y cuarta.

70 id. de tablon con tres, tres y media y cuatro varas de longitud, y dos y cuarta y dos y dos y media pulgadas de grueso.

Esta madera se vende en Santa Eulalia de Cabranes y los compradores pueden entenderse con D. Nemesio Merediz.

ARTÍCULOS
Y
DISCURSOS,
VIAJES Y RECUERDOS,

OBRAS LITERARIAS
DE
JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Forman un elegante tomo de 263 páginas.

Se vende en Oviedo, Librería de Martinez, Riego, 8, á 2'50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

El Carbayon.

LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA.

Como en el último decreto sobre reorganizacion de la Facultad de Medicina se autoriza la creacion de clínicas en los hospitales del reino, con el carácter de enseñanza oficial, llenadas que sean las exigencias prescriptas, creemos de especial interés insertar la parte dispositiva de dicho decreto, publicado en la *Gaceta de Madrid*, de cuyos beneficios celebrariamos se aprovechara nuestra provincia, toda vez que es notoria la ilustracion y competencia de los médicos de la Beneficencia provincial, que pudieran establecer las mencionadas enseñanzas.

El decreto.

Consta de 19 artículos y siete disposiciones generales, y á continuacion insertamos el extracto de las de interés más común.

Las asignaturas.

Los estudios de la Facultad de Medicina se darán en las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla (Cádiz), Valencia, Valladolid y Zaragoza, y en las escuelas de Salamanca y Sevilla, hasta la licenciatura, y solo en la de Madrid los del doctorado.

Constituirán tres períodos, compuestos de las asignaturas siguientes:

Período preparatorio.

Ampliacion de la física.
Química general.
Mineralogía y botánica.
Zoología.

Período de la licenciatura.

Anatomía descriptiva y embriología.
Histología é histoquímica normales.

Técnica anatómica ó ejercicios prácticos de diseccion, de histología y de histoquímica.

Fisiología humana teórica y experimental.

Higiene privada.

Patología general, con su clínica y preliminares clínicos.

Terapéutica, materia médica y arte de recetar, comprendiendo la hidrología, hidroterapia y electroterapia.

Anatomía patológica.

Patología quirúrgica.

Anatomía topográfica, medicina operatoria con su clínica y arte de los apósitos y vendajes.

Clínica quirúrgica.

Patología médica.

Visto por el lado de su vida privada, Fouché, el terrible Fouché de Nantes, el matador republicano, el verdugo imperialista, feroz sicario de todos los regimenes ó partidos, era un hombre excelente.

Salvó muchos realistas y republicanos bajo el reinado de Napoleon I, que este habia hecho prender y condenar. En la balanza de sus inteligencias y de sus crueldades está casi nivelado el peso de ambas; pero siempre tenia cuidado de publicar los castigos y ocultar los favores, porque queria ser temido.

No obligaba á nadie á recibir sus favores, los ofrecia muy naturalmente sin impulso ni emocion alguna, porque en él no habia nada de buena educacion ni caballerosidad.

Se hacia tambien pagar el servicio hecho, no en dinero, sino en influencia, en noticias, pretendiendo que los impulsos de su corazon eran solo charlatanías.

Era, en una palabra, cínico, fanfarron del mal.

Positivo sobre todo, no admitiendo se le colocase en ninguna parte, sino en un pedestal, que no se hallaba dispuesto á caer.

Y cuando Carnot le escribió dramáticamente en 1815:

¿En dónde huir, monstruo?

Clínica médica.
Obstetricia y ginecología.
Curso especial de las enfermedades de la infancia, con su clínica.

Higiene pública, con nociones de estadística médica y de legislación sanitaria.

Medicina legal y toxicología.

Período del doctorado.

Historia crítica de la medicina.
Ampliacion de la higiene pública, con el estudio histórico y geográfico de las enfermedades endémicas y epidémicas.

Química biológica, con su análisis.

Análisis química, y en particular de los venenos.

Además, se exigirá la aprobacion oficial de un curso de lengua francesa y otro de alemana.

Se establece la enseñanza oficial de asignaturas especiales, que serán complementarias de los estudios médicos, pero no serán necesarias para obtener los títulos de licenciado ni doctor.

Por ahora se establecerán cursos de sifilografía y de dermatología, de oftalmología y de otología, y de neuropatías, con inclusion de las alteraciones mentales.

Duración de la carrera.

La carrera de medicina podrá terminarse en ocho años, á saber:

Uno para el año preparatorio; seis para los estudios obligatorios de la licenciatura, y otro para el período del doctorado.

Los exámenes.

Se verificará uno por cada asignatura, y habrá de seguirse precisamente determinado orden para la aprobacion de cada asignatura. El grado de bachiller es indis-

Fouché respondió:

En un carruaje, imbécil.

Dos renglones como estos pueden dar segura idea de aquel hombre.

Fouché era vulgar, ávido, vanidoso, sin convicciones; pero ya hemos dicho que fuera del gabinete, en la vida privada, pasaba, con razon, por un ser dulce, sensible é inofensivo.

Hizo la fortuna de gran número de personajes ilustres recientemente, á los cuales tendió la mano cuando eran pobres y desconocidos.

Les proporcionó destinos y les ayudó á dar los primeros pasos.

Citaremos un caso de los más extraños.

¿Quién duda hoy que fué Fouché el que adivinó en un joven pobre y oscuro llamado Manuel que encontró en su camino, al famoso orador liberal y le lanzó en los negocios políticos, facilitando su primera eleccion y ayudándole á atravesar los primeros y múltiples obstáculos.

El magnánimo sargento de la guardia nacional que rehusó prender á Manuel, no hubiera podido instruirse por medio del mismo joven, si Mr. Fouché no hubiera realmente existido para protegerlos.

¡Y para proteger á tantos otros!

pensable para matricularse en el año preparatorio; la aprobacion de éste y de los cursos de idiomas, para matricularse en el de la licenciatura y la de todas las asignaturas de ésta para el examen de las del doctorado.

Los exámenes de asignaturas meramente teóricas serán teóricos, y los de las asignaturas teórico-prácticas, teórico-prácticos.

Los catedráticos remitirán al decanato de la Facultad, quince dias antes de terminar el curso, los programas que hayan de servir para el examen, y el decano permitirá su conocimiento á los alumnos que hayan de sufrir examen.

En los ejercicios de reválida no se establece variacion esencial.

La enseñanza clínica.

El ministro de Fomento, oyendo á la seccion de Ciencias médicas del Consejo de Instrucción pública, podrá autorizar á los médicos de hospitales que lo soliciten para dar cursos de clínicas generales ó especiales, considerándose esta enseñanza como oficial para todos sus efectos, siempre que se cumplan las condiciones siguientes: 1.ª Los alumnos harán matrícula oficial. 2.ª Los médicos autorizados remitirán á los rectores respectivos tres avisos: uno en los quince dias últimos de Setiembre, anunciando la clínica para cuya enseñanza están autorizados y que se proponen dar en el curso inmediato; otro en los quince dias últimos de Octubre con la lista de sus alumnos, y otro en los quince dias últimos de Mayo con la lista de los que son admisibles á examen ordinario.

Para obtener la autorizacion se necesita: llevar diez años de anti-

Es difícil saber si Fouché hizo más bien que mal ó más mal que bien.

Ambas cosas se le atribuian en grande.

Quería mandar, ordenar, dominarlo todo, sobreponerse á sus iguales, igualar á sus superiores.

Su vanidad era enorme; nunca inclinaba su persona, ni aun ante la majestad de Napoleon.

Durante casi toda aquella época de guerra, comenzada el 18 brumario y concluida en Waterloo, apenas hubo junto al emperador un individuo más apegado que Fouché.

El emperador apreciaba su gran talento, pero personalmente no le quería.

Hablando de él solia decir:

—Es preciso que violento su soberbia, pero vulgar persona... Es preciso que calce las mismas botinas que calzan los demás.

Y esto era cierto.

Fouché ensayó mas de una vez el violentarse y aprobar el régimen de Napoleon, que ahogaba á los hombres, las cosas y los pueblos; mas de una vez probó á calzarse las botinas que gastaban los demás, segun decia el emperador, porque conoció que bajo aquel régimen despótico, la demasiada pers-

95
FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»
CARLOS TRIEVENOR.

¡Favorecer á un miembro del ministerio inglés!

Todo lo hubiera arrastrado en su afan de conquistarse á Trievenor. Una casualidad favorecía sus intenciones y la aprovechaba.

Por otra parte, Fouché sabia que Carlos era desgraciado, le compadecía y tenia gusto en favorecerle.

De aquí procedia la mision de monsieur Descluceau, uno de los confidentes y ayudas en los tortuosos laberintos de la política. Era una persona de toda su confianza á quien enviaba con encargo de proteger á Trievenor y sondearle al mismo tiempo.

¡Fouché conmovido! ¡Fouché bienhechor! ¡Fouché dispuesto á mostrarse generoso! Sí, ciertamente esta era una de las contradicciones de aquel extraño carácter, y esto es más útil saber, por lo mismo que ha sido ignorado ó combatido por la mayoría de los contemporáneos.

güedad en el título de licenciado y cinco en la asistencia de hospitales de la enfermedad ó enfermedades cuya enseñanza clínica pretenda dar, y presentar un programa sobre la asignatura.

Los médicos autorizados formarán parte del tribunal que examine á sus respectivos alumnos.

Disposiciones generales.

Este real decreto empezará á regir desde el curso próximo.

La enseñanza de las especialidades se encargará á profesores de los hospitales apropiados para ellas, quienes disfrutarán 2.000 pesetas anuales de gratificación; pero no formarán parte de las juntas de profesores de facultad, ni tendrán derecho á pertenecer al escalafón de catedráticos.

Los alumnos que aspiren á la licenciatura desde el 1.º de Junio de 1890 habrán de acreditar la aprobación de un curso de lengua francesa y alemana.

Sección provincial.

Aunque recibida con mucho retraso, publicamos con gusto la siguiente correspondencia:

Sr. Director de EL CARBAYON.

Carreña (Cabrales) 14 de Setiembre de 1886

Muy señor mío: la romería de la Virgen de la Salud, de Carreña, estuvo concurrendísima, como no recuerdo haberla visto en ninguno de los años anteriores. Verdad es que, circunstancias especiales se unieron de consuno, para darla esa extraordinaria animación. El tiempo resultó magnífico, á pesar de que los días anteriores todos estuvieron lluviosos; de modo que las innumerales gentes que todo el día fueron afluyendo por todos los caminos que conducen á Carreña, aumentaron considerablemente al ser noche, y hasta bien entrada ésta; así fué que al terminar los días. Sacerdotes las vísperas en el Santuario, y al principiarse á quemar los fuegos artificiales y encender la vistosa iluminación en la capilla, era algo difícil el tránsito, ni poder moverse en los alrededores del santuario hasta respetable distancia de él. Algo y no poco contribuyeron este año á dar más esplendor á la fiesta los donativos ó limosnas ofrecidas á la Virgen por hijos de Carreña que, después de muchos años de ausencia, tenían en éste, la satisfacción de presenciarla, ayudando al Sr. Cura encargado de la parroquia, patronos y mayordomos á dirigirla.

Amaneció el día 12 tan despejado el cielo, que ni la mas pequeña nube empañaba su azul. A eso de las 10 á las 11 de su mañana, la plaza delante del santuario y el castañedo entre él y la iglesia parroquial, estaban materialmente atestados de personas, de todas edades, sexos y condiciones, que continuamente y en nutridos grupos, iban llegando; tanto que al dar principio la función religiosa, para que la procesion y las mozas y niñas de los ramos pudieran moverse, fué preciso que la autoridad local despejase el tránsito indispensable.

En la procesion iban, precediendo á las insignias de la religion y Santa Imagen de la Virgen, el ramo de las mozas bien cargado de pan, y adornado con banderas, alhajas y pañuelos de valor, siguiéndole el de las niñas de mas de 12 años de edad, formado y adornado como el anterior. Este era cosa nueva, pues nunca llevaron ramo las niñas de esa edad hasta éste. Cada grupo de mozas y niñas eran de doce, y en el de estas, tuvimos el gusto de ver á la preciosa hija del Sr. Dr. D. César Caneja y de la Sra. D.ª Dolores de la Barceba que lucía un elegante traje de aldeana, llevado con gracia y soltura. Todas ellas iban vestidas con sencillez y gracia, risueñas y tonitas caras, tocando sus panderetas y cantando armoniosamente. Había acompañamiento de música que nada dejaban que desear para una fiesta de esta clase. Al regresar la procesion y dar vista á la capilla la Imagen de la Virgen, en la plaza delante de ella se quemó un precioso fuego de artificio.

Terminada la procesion, dió principio la misa con toda solemnidad. Acabado el evangelio, subió al púlpito D. Antonio Sanchez Otero, Director del Colegio de Nuestra Señora de Covadonga de Cangas, que pronunció un notable sermón, ensalzando el poder de la Madre de Dios, y lo que por medio de su intercesion po-

demus conseguir si lo pedimos con fé, invocándola con el nombre de la Virgen de la Salud de Carreña.

Acabada la misa, los que favorecidos en sus enfermedades por intercesion de la Virgen, concurrieron á cumplir sus promesas en número considerable.

Durante las vísperas el 11 y el 12, hasta terminada la función, fué un continuo estruendo el que hacian los voladores de todos tamaños disparados, y que al estallar, repetian sus detonaciones los ecos de la Peña de Alba y la Corona y otras que tan altas y tan cerca dominan el pueblo.

Como hasta este año no era posible el paso á los carruajes, por la falta del puente definitivo que en el arroyo del Juracado, debajo de Puertas, en la carretera dejó sin terminar el contratista de la carretera, y gracias al provisional que evita el trasbordo que en aquel sitio habia que hacer, concurrieron esta vez varios coches de particulares y de alquiler y carros de comerciantes ambulantes, que todo contribuyó en parte á dar animación á esta romería, viniendo muchas personas de Peñamellera, Llanes, Cangas y Onís.

Un suscriptor.

De Real orden se ha declarado que ni por sus condiciones técnicas, ni por razones administrativas conviene que el Estado se haga cargo del camino construido por el Ayuntamiento de Cudillero para unir el muelle nuevo de dicho puerto con la carretera de Rivades-lla á Canero, en el Pito.

De Real orden ha sido anulado el expediente instruido por la Junta de Obras del puerto de Gijón para la expropiación de los terrenos de Santa Catalina, excepto en la parte que se refiere á las fincas señaladas con los números 2, 3 y 4 de dicho expediente que han sido ocupadas, respecto á las cuales se invitara á los primitivos dueños á recobrarlas, abonándoles, previa tasación, los daños y perjuicios causados por dicha Junta con los trabajos ejecutados en aquellas.

Ha sido aprobada el acta de recepción y liquidación de los acopios para conservación en 1885-86 de la seccion de carretera de San Esteban de las Cruces á Laviana, en la de Campo de Caso á Oviedo.

La Zona militar de Oviedo, núm. 113, publica el siguiente anuncio:

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 154 del reglamento para el reclutamiento y reserva del ejército de 22 de Enero de 1883 y disposiciones posteriores, todos los individuos que se encuentren en esta Zona en cualesquiera de las situaciones de licencia ilimitada ya pertenezcan á cuerpos activos ó ya á los Batallones de Reserva y Depósito, se presentarán del primero al treinta del próximo Octubre de uniforme á los Comandantes de los puestos de la guardia civil que á continuación se relacionan: Los de Proaza y Santo Adriano, al Comandante del puesto de la guardia civil de Quirós: Los de Noreña y Siero al Comandante de la guardia civil de Siero: Los de Candamo al Comandante del puesto de la guardia civil de Grado ó Pravia: Los de Llanera y Regueras al Comandante de la guardia civil de Llanera.

Asimismo y en la misma fórmula lo verificarán los de los pueblos de Oviedo, Morcín, Ribera de Abajo y Ribera de Arriba, los de infantería en las oficinas de sus respectivos Batallones en el cuartel de Santa Clara y los de artillería é ingenieros en la oficina de esta Zona establecida en los altos del Gobierno militar de la plaza. Oviedo 24 de Setiembre de 1886.—El Coronel, P. I.—El Teniente Coronel, Juan Espin.

La Dirección general de Instrucción pública ha declarado que los estudios del notariado comprenden la nueva asignatura de Derecho internacional privado.

En el discurso leído en Sevilla por el Director de la Escuela de Dibujo de dicha ciudad, se indica el pensamiento de sacar copia de muchos de los bocetos de ilustres artistas andaluces que al Instituto de Gijón regaló el sábio Jovellanos.

Segun carta que recibimos de Grado, há causado general disgusto en aquella villa, la conducta observada con un estanquero por el Administrador de Rentas.

El hecho parece ser el siguiente. Un individuo licenciado del ejército solicitó, con arreglo á la Ley 1.ª de Sargentos, un estanco vacante en dicha villa y como pedía en justicia le fué concedido por el consejo de Redenciones y Enganches y propuesto al señor Delegado de Hacienda para el desempeño del estanco núm. 2 de la villa de Grado. Hecho el nombramiento se dió tras-

lado al Subalterno y al interesado y en su virtud, se presentó éste en la Administración á fin de surtirle de tabaco, etc., etc. lo que se llevó á cabo sin que el Subalterno le hiciera objecion alguna. A los pocos días y habiendo espendido ya gran parte del tabaco, vuelve el estanquero á surtirle y por segunda vez lo ejecuta; pero, á la tercera, se niega el Administrador á dárselo, alegando que el estanco no estaba establecido en la plaza y que si inmediatamente no lo trasladaba á dicho punto, le dejaba cesante.

Sorprendido el estanquero de este proceder, se limitó á contestar que le era imposible cumplir lo que se le mandaba, porque no tenía, ni había local en dicha plaza, ni en el nombramiento se le designaba lugar y si solo la villa y además que, existiendo ya en la plaza dos estancos y en las casas mas próximas á ella 5 mas y no habiendo, por el contrario, ninguno en la calle en que él lo tiene establecido, consideraba mas conveniente á los intereses de la Hacienda, á los del público y á los suyos propios, tener el estanco en la calle de Cimadevilla, que no tiene estanco á pesar de ser una de las mas grandes de la villa, á establecerlo en la plaza donde ni tiene local, ni quien se lo facilite; ni expenderia apenas nada, rodando como se hallaría de siete estancos allí establecidos hace ya tiempo.

Es de advertir que á los estanqueros rurales no se les designa local al nombrarlos y precisamente el estanco de que se trata, estuvo antes de ahora establecido, primero en la plazuela del Ayuntamiento, después en la calle de la Magdalena; mas tarde en la plaza, porque allí tenía el establecimiento el que lo desempeñaba interinamente y ahora en la calle de Cimadevilla por que allí vive el que lo desempeña.

En vista de la negativa del Subalterno se presentó la esposa del interesado (por hallarse éste enfermo) al Sr. Delegado de Hacienda, quien enterado del asunto, mandó á la interesada se presentase nuevamente al Subalterno para que le diese tabaco, pues no dudaba que lo haria.

Prevista de testigos, se presentó nuevamente el estanquero á pedir tabaco de Orden del Sr. Delegado y parece ser que, lejos de dárselo, le amenazó á él y á los testigos con llevarlos á la cárcel si no se marchaban de allí inmediatamente.

Atemorizados todos huyeron de aquel sitio, no sin que al parecer se haya quedado nuevamente el Estanquero á la Superioridad.

A todo esto conviene advertir que el mismo día recibió el estanquero una comunicacion del Subalterno en la cual este le declara cesante y le ordena que entregue el tabaco, que pagó con su dinero, al que lo habia quedado anteriormente, bajo la pena de comiso y demás si así no lo hiciera.

Como al parecer ha sido llamado el Subalterno á la Capital, suspendemos el juicio que estos actos nos merecen, hasta ver la manera y forma en que se resuelven.

En el salon de sesiones del Ayuntamiento de Avilés, se ha colocado un magnífico retrato del Sr. D. Julian Garcia San Miguel, celoso diputado á Cortes por aquel distrito, que tanto debe á la actividad y buen deseo de nuestro distinguido amigo.

El retrato es obra del celebrado pintor asturiano Sr. Fierros.

No es cierto, segun *El Correo*, que entre los detenidos en Madrid, figure nuestro querido amigo y paisano el conocido periodista Sr. D. Félix G. Llana.

A continuacion verán nuestros lectores los interesantes detalles de la llegada á Santiago del digno Metropolitano de aquella Iglesia, nuestro respetable y distinguido paisano Sr. Guisasaola y Rodriguez: detalles que tomados de *El Libredon*, diario de la ciudad compostelana, explican extensamente el contenido del telegrama de nuestro servicio particular, que con la oportunidad debida publicamos.

Dice así nuestro colega de Santiago:

Llegada del Excmo. señor D. Victoriano Guisasaola.

En el tren de las 5 y 20 de la tarde llegó ayer á esta ciudad nuestro amado Prelado el Excmo. é Ilmo. señor D. Victoriano Guisasaola.

En el coche salón que la empresa del ferro-carril compostelano habia dispuesto en honor del ilustre viajero, venian acompañándole el Gobernador eclesiástico Sr. Payá Alonso, el canónigo B. Lino Torre, los RR. PP. Franciscanos Ferrando y Marquina, dos señores Beneficiados, el catedrático del Seminario B. Severo Araujo, y quizás algún otro señor cuyo nombre no recordamos.

Al divisar el tren en la salida del túnel se dispararon varias bombas, que pusieron en movimiento á las

diferentes comisiones que esperaban en el andén.

La música de Beneficencia tocó la marcha real cuando el tren entró en la estación y el cuerpo de Municipales presentó armas.

Inmediatamente subieron al coche salón para saludar á su Excelencia el Alcalde Presidente señor Troncoso, con los dos individuos que le acompañaban y las siguientes comisiones: Sociedad Económica de Amigos del País, Universidad, Seminario, Cabildo, Cuyo Beneficial, Clero parroquial, Convento de Conjo, Manicomio, Instituto de 2.ª enseñanza, Academia de Juventud Católica, Teniente coronel y oficialidad de la Reserva, Audiencia de lo Criminal; Juez de 1.ª instancia, idem municipal, Escuela Normal de maestros, Prensa local, Hospital real y no sabemos si alguna otra m.s que si omitimos es por falta de memoria.

Hechas las presentaciones y ofrecimientos de cortesía, el Sr. Arzobispo dió su pastoral bendición á las Comisiones y al pueblo que se agolpaba en los alrededores de la estación y subió á una berlina elegantemente dispuesta, siguiéndole las Autoridades y corporaciones que formaban un lucido y vistosísimo acompañamiento.

Cubrían la carrera multitud de personas de todas clases que se apiñaban para conocer á Su Excelencia, observando por completo las avenidas del Camino Nuevo, Alameda, Fajera, Toral y Rua Nueva.

El Sr. Arzobispo hizo su entrada por la Puerta Santa; al llegar á este sitio se dispararon bombas reales desde lo alto de los balcones de la S. I. Catedral, y una avalancha de gente se precipitó en las naves de la anchurosa Basílica en que oraba el Rdo. Prelado ante el altar del Santo Apóstol.

Llevado procesionalmente á Palacio, seguido del Excmo. Cabildo y Cuerpo beneficial, recibió luego á las comisiones y Autoridades, dando gracias á todos por el afectuoso recibimiento que se le hiciera.

En todos los rostros se dibujaba la más grande alegría con la presencia de nuestro Prelado, y el movimiento extraordinario que ayer se notaba era claro testimonio del acendrado cariño que se dispensaba á tan egregio huésped.

¡Dios le ha enviado entre nosotros y Dios conserve su preciosa vida por dilatados años!

Y que su glorioso Pontificado sea fecundo en todo linaje de bienes y prosperidades para esta ciudad y el territorio que esta diócesis comprende.

Así sea para mayor gloria de Dios.

Las fiestas preparadas en obsequio al Excmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola, Arzobispo de esta diócesis, se han suspendido á causa del mal tiempo reinante.

Con oportunidad anunciaremos el día en que se verifique la entrada solemne de nuestro prelado en la S. M. I. Catedral.

En Padrón.

A pesar de lo lluvioso y desagradable del día de ayer, fué crecidísimo el número de individuos de diferentes clases en la sociedad que se presentó en esta estación á saludar al Excmo. Sr. Dr. D. Victoriano Guisasaola, Arzobispo de esta Diócesis.

Al llegar el tren tocó la banda municipal la marcha real y se dispararon 24 bombas de palenque.

Las comisiones del clero parroquial de Iria Flavia y Santiago de Padrón, representadas por todos los individuos que lo componen, fueron presentadas á S. E. por el señor Arcipreste. Las de los RR. PP. Dominicos y PP. Franciscanos lo fueron por sus respectivos Piores.

Una comision de señoras se acercó á S. E. Las cuales así como las anteriores comisiones y muchos individuos de la Villa han besado el pastoral anillo y recibieron en medio de vitores y saludos afectuosos la bendicion de nuestro nuevo Pastor, á quien tiene el honor de saludar respetuosamente desde estas columnas su muy sumiso hijo.

Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 23 de Setiembre, núm. 214.

Telégramas dando cuenta de la insurreccion.

—R. O. relativas á la suspension de Ayuntamientos.

—Lista de los electores de la Seccion de Viliçta, en el distrito electoral de Infiesto.

—La Administración de Contribucio-

64-02 38-72
46-52 2-40
64-02 38-72
46-52 2-40

nes y rentas publica las diferencias que existen entre los sellos legítimos y los falsos, de correos y telégrafos, del precio de una peña.

—La ayuntamiento militar del puerto de Lueca convoca a una reunión, que ha de verificarse en aquel puerto el día 18 de Octubre próximo, a todos los prácticos, capitanes, armadores o navieros y consignatarios de Navia y de Lueca.

—Anuncios de las Alcaldías de Aller, Parres y Belmonte.

—Providencias de los juzgados de Laviana y Castropol.

Boletín del 23.—Núm. 215

—Telégramas de la insurrección.

—Circulares del Gobierno civil ordenando la busca y captura de varios fugados de cárceles.

—Lista de la Sección de Villoria, distrito de Infiesto.

—Id. de las de la Sección de Tuilla, en el mismo distrito.

Boletín 24.—Núm. 216

Real orden señalando plazo para presentar las instancias a los funcionarios del ramo de Establecimientos penales que soliciten los beneficios concedidos por los artículos 3.º y 4.º del Real decreto de 31 de Junio.

—Lista de electores que emitieron su sufragio en el distrito electoral de Infiesto, Sección de Tuilla.

—Anuncios de los Jefes de las Zonas militares de Pola de Lena y Gijón, recordando a los reclutas disponibles y soldados con licencia ilimitada y que pertenecen a los Ayuntamientos comprendidos en dicha zona, la obligación que tienen de presentarse en la revista anual del mes de Octubre.

—Edicto del Fiscal del Batallón reserva de Lueca citando al recluta Francisco Melles Barreras.

—La Intendencia militar de Castilla la Vieja anuncia la subasta de seiscientos capotes de ceninela, que se verificará el día 15 de Octubre.

—Edicto de la Ayudantía militar de Marina de Tazones, citando a Manuel Busto y Miranda.

—Anuncios de los Ayuntamientos de Pesoz, Soto del Barco y Laviana.

—Edictos de los juzgados de Oviedo, Avilés, Villaviciosa, Laviana y Belmonte.

Sección local.

Lineas negras por cierto *horizontal* eran las que afeaban días pasados el hermoso cuadro que ofrecía el Bombé en los paseos de la tarde.

Vergüenza es que no haya en las leyes medio de evitar tales cosas, y duele en el alma que las personas decentes y honradas se vean obligadas a codearse en los paseos públicos con *infelices* de esa estofa. No falta sin embargo quien opina que esta es cuestión de policía y de régimen interior de las poblaciones (así lo entienden las autoridades en Madrid) y en tal sentido pudiera aquí evitarse el escandaloso espectáculo que denunciamos.

Mañana domingo se celebra en el renombrado Santuario de las Cadenas la fiesta principal de Santísimo Cristo. Con este motivo habrá por la tarde la acostumbrada romería; y si no lo estorban las nubes se verán aquellas alturas coronadas de animados grupos, y serán muchos los devotos que acudan a visitar a la milagrosa Imagen en su capilla.

Con la romería del Cristo de las Cadenas se cierra la serie de las que durante el verano se celebran en las inmediaciones de Oviedo.

En la esquina de la iglesia de San Tirso para dar vuelta a la calle de Santa Ana hay unas losas tan gastadas que apenas llueven cuatro gotas hacen detenerse allí el agua obligando al transeúnte a hacer prodigios de habilidad para no darse un pediluvio.

El sitio es muy transitado sobre todo los días festivos; y llamamos la atención del señor Alcalde sobre el particular para que disponga el arreglo de aquel paso, que no es obra costosa ni mucho menos.

En los últimos días de este mes ó a principios del que entra, vendrá a Oviedo el dueño del Instituto de Vacunación de Gijón, con objeto de administrar la vacuna directa de la ternera a los niños que le sean presentados.

Oportunamente se señalará sitio, día y hora.

Notables han sido todas las piezas de arificio quemadas por los pirótecnicos palentinos, durante los festejos de San Mateo. Y hubieran lido muchísimo mas si, como decíamos ayer, el espectáculo se ofreciera en sitio mas conveniente.

Nosotros deseáramos vivamente

que esos trabajos se encomendaran a los ovetenses, pero la práctica nos viene enseñando que no cabe la competencia, y que si hemos de ofrecer algo notable en este ramo, solo los palentinos pueden hacerlo.

Por orden del Sr. Gobernador, visitaron anteaer la cárcel de hombres, los Sres. Alcalde y Subdelegado de Medicina de esta capital.

Parece ser, que la causa de esta visita, fué el haberse presentado durante los últimos días, algunos cólicos.

El Sr. Builla reconoció detenidamente los alimentos que sirven a los presos, no encontrando en ellos causa justificada para ocasionar aquel mal, que atribuyó solo a causas estacionales.

Y ya que de la cárcel nos ocupamos, debemos llamar la atención tanto del Sr. Gobernador, como del Sr. Presidente de la Audiencia y Alcalde, sobre el estado de abandono en que se tiene a los infelices presos enfermos: de poco sirve que la asistencia del facultativo sea esmerada, si no hay un mal departamento que sirva de enfermería; un enfermero ó practicante que asista a los enfermos, y una cocina que pueda utilizarse para confeccionar las tisanas y preparar un caldo de carne para aquellos a quienes el facultativo somete a esta dieta.

Se contestará, que para estos casos está el hospital; pero habiendo de pasar la baja que da el médico de manos del alcalde a las del Gobernador, Alcalde, y tribunal ó autoridad a cuya disposición esté el detenido, por mucha que sea la actividad de estos funcionarios, siempre trascurren dos ó tres días, tiempo sobrado para que el mal tome incremento, y se desarrolle una enfermedad que pudo atajarse con un poco de cuidado en los primeros momentos.

Sabemos que sobre este particular se han hecho esfuerzos en varias ocasiones aunque sin resultado; veremos si ahora el celo del presidente de la junta carcelaria del partido es suficiente para evitar el mal que denunciamos, y para procurar a aquellos desgraciados esos cuidados que la familia mas pobre puede tener en su casa.

Ayer y con motivo de ser los días de S. A. R. la Princesa de Asturias doña María de las Mercedes, recibió en Corte el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial a quien como autoridad mas antigua correspondió la celebración de aquella solemnidad, verificada en la Sala 1.ª que al efecto habia sido convenientemente preparada.

Asistieron: el Tribunal del Territorio presidido por el Sr. Gutiérrez del Olmo, el Sr. Gobernador civil, el militar coronel D. Eugenio de la Sala, acompañado de lucido y numeroso séquito, el Excmo. Sr. Rector de la Universidad y el Director del Instituto, señor Delegado de Hacienda, Administrador de Propiedades e Impuestos, Abogado del Estado, y demas autoridades civiles y militares.

El Sr. Alvarez Taladril con su habitual elegancia, y en una improvisación brillante y calorosa, expresó su satisfacción al verse rodeado de tan distinguido concurso con ocasión del suceso que se celebraba, y despues de condenar enérgicamente los abominables sucesos de que en la noche del 19 fueron teatro las calles de Madrid, recordó en sentidas frases las glorias militares de España, cuya heroica bandera no puede cobijar bajo su sombra a los que insensatamente infringen la lealtad de sus sacratísimos deberes.

El digno Gobernador militar Sr. Lalsala, en nombre de los concurrentes, se asoció en un todo a las elocuentes manifestaciones del Sr. Taladril, a quien rogó elevara al Gobierno de la Nación sus sentimientos de adhesión, respeto y lealtad a las instituciones.

A la una de la tarde terminó el acto que amenizó la banda musical de Santa Cecilia, y al que para mayor realce concurrió un piquete de la guarnición que tributó los honores de ordenanza.

Casino de Oviedo.

El lunes 27 del corriente, tendrá lugar en los salones de esta sociedad una reunión de confianza, que dará principio a las nueve de la noche.

Ha sido detenido en Santander nuestro amigo D. José Suarez Quirós, pero ya fué puesto en libertad.

En el tren-correo de ayer pasó por esta ciudad con dirección a Gijón, nuestro amigo y paisano el Sr. D. José Grajera, Sub director del Museo Nacional.

Ayer estuvo en Oviedo con el objeto de saludar al Sr. Gobernador civil, el Alcalde de Gijón Sr. D. Alejandro Alvargonzalez.

Hoy sale para Madrid nuestro distinguido paisano el Sr. D. Félix Suarez Inclan, Registrador de la Propiedad de Reus, y candidato a la Diputación a Córtes por Lueca.

El jueves último se encargó nuevamente del Juzgado de Instrucción de Oviedo, el Sr. D. Dionisio G. del Valle.

Ha sido propuesto para el goce de pensión durante el próximo ejercicio académico, el aventajado alumno de esta Universidad D. Pedro Planas y Piniella.

La Audiencia de este territorio, ha designado para representarla en el Congreso jurídico-español convocado por la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y legislación, al digno é inteligente magistrado señor don Francisco Javier Marquez Burgos.

La Sra. D.ª Francisca Dargillés del Villar, Comadrona, se despide de su clientela y del público en general, hasta el mes de Noviembre en que regresará de Barcelona a donde la llaman urgentes asuntos de familia. La Sra. Dargillés nos ruega nos hagamos intérpretes de su agradecimiento para con el público por la buena acogida que ha tenido en esta ciudad, donde volverá a prestar sus servicios a su vuelta de Cataluña.

Han empezado ya en el Instituto los exámenes de las asignaturas del Bachillerato, para los de enseñanza libre y para los de la oficial que no aprobaron en Junio, ó no se presentaron a examen.

En la Administración de loterías de la calle de San Juan, ha dejado un forastero olvidada cierta cantidad de dinero en monedas de plata, la cual puede recoger la persona interesada cuando tenga por conveniente.

En el tren-correo de hoy saldrá para Madrid el ex-ministro de Hacienda Sr. D. Manuel Pedregal y Candeo, Diputado a Córtes por esta circunscripción.

Deseamos un feliz viaje a nuestro distinguido paisano.

Ha sido elegido diputado provincial por Madrid nuestro paisano D. Ramon Rojo Alles, natural de Onís, industrial muy conocido y estimado en la Córte, donde goza de verdadera influencia electoral.

Segun aviso que hemos recibido de la Compañía de los ferro-carriles del Norte, desde el día 28 del corriente y hasta nuevo aviso, los trenes números 1450 y 1451 circularán diariamente entre Gijón y Oviedo, y los días de mercado en Pola de Lena circularán tambien hasta este último punto y vice-versa, admitiendo viajeros de 2.ª y tercera clase con billetes ordinarios y de ida y vuelta, a precios reducidos, con arreglo a la tarifa temporal de viajeros que se anunció al público por cartel-aviso del 15 de Julio del presente año.

El tren ascendente saldrá de Gijón a las 5,45 de la mañana, y el descendente de Oviedo a las 7,40 noche.

Hoy se pondrá en escena en nuestro teatro la ópera titulada *Ernani*, para debut del barítono Sr. Leon.

CÍRCULO ESCOLAR DE OBREROS CATÓLICOS.

Calle del Matadero, 24, Oviedo.

Curso de 1886 a 87.

Desde el 20 de Setiembre, de seis a siete y media de la noche, queda abierta la matrícula gratuita en el mencionado centro de instrucción.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—San Cipriano y Santa Justina, virgen, mártires.

Santo del lunes.—Santos Cosme y Damian, hermanos, mártires.
CULTOS.

Las Cuarenta Horas corresponden mañana a la iglesia de San Tirso.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE EL CARBAYON

Madrid, 24; 5 tarde.

El periódico *El Pro*

greso ha suspendido su publicacion.

Se ha desistido de que la Reina vuelva a la Granja; mañana irá al Escorial.

El domingo llegarán a Madrid el rey y las infantas.

Esta noche habrá Consejo de Ministros.

Fabra.

Madrid, 25; 1,30 mañana.

La Reina visitó a las viudas de Velarde y conde de Mirasol.

Los oficiales heridos mejoran.

El Consejo de Ministros se halla en estos momentos reunido.

El Obispo de Madrid visitó a Sagasta para implorar el indulto de los sublevados.

Fabra.



EL SEÑOR

DON MANUEL GARCIA

Busto y Prado,

HA FALLECIDO

el día 24 de Setiembre, a las cinco y mediate la tarde,

despues de recibir

LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Sus desconsolados hermanos doña Maria del Rosario, D.ª Teresa, D. Valentín, hermanos políticos D. Ramon Gonzalez Diaz y don Eusebio Sanchez, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a DIOS y asistir a la conducción del cadáver hoy 25 del corriente, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Sol, al cementerio y al funeral que se ha de celebrar el lunes 27, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidro, con lo que recibirán favor y consuelo.

El duelo se despide en el cementerio y en la iglesia.

ALMACEN DE MADERAS

DE

Pedro Cabal.

(Frente al nuevo Teatro.)

Pino del Báltico, Tea, Francés y demás maderas del país.

En union con una casa de Noruega, se ofrecen todas las clases de pinos a los precios más baratos que actualmente rigen.

Se garantiza de la buena clase y del pronto despacho.

PREPARACION EXCLUSIVA

PARA EL INGRESO

EN LA

Academia General Militar.

A cargo de los señores Comisario de guerra D. Aureliano Rodriguez y Capitan de Infantería D. Félix Aldanese.

Las clases darán principio el 1.º de Octubre, quedando abierta la matrícula durante el mes de Setiembre, pudiendo dirigirse al efecto a don Aureliano Rodriguez, Plaza de Riego, núm. 3, principal. 15.

Piano.

Se vende barato.—Campomanes, 5, 2.º.—Oviedo. (6.)

COLEGIO

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA.

(AÑO XI.)

DIRIGIDO POR

R. CANGAS VALDES.

EN VILLAVICIOSA.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las clases empiezan el 1.º de Octubre.

Se envían gratis los reglamentos.

ANUNCIOS.--Pago anticipado.--Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PILDORAS RESTAURADORAS
PREPARADAS POR EL
DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.
Depósito general: **G. Formiguera y Compañía**, Tallers, 22, BARCELONA.

QUANTERIA DE OVIEDO.
Toda clase de guantes para señora. Precios arregladísimos.
Ariendo.
Se hace del espacioso local contiguo á la casa de San Roman donde estaba el Café Oriental, Fontan 4. Plaza 12, darán razou.
Venta.
Se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, compuesta de planta baja, piso principal, y desvan y huerta.
Los que deseen interesarse en su adquisicion pueden dirigirse á D. Domingo Gonzalez, Santo Domingo 9, 3º. oipal.
Doctor Collera.
Especialista en partos y enfermedades propias de la mujer y los niños. Consulta diaria de 1 á 3 de la tarde; gratis á los pobres de 12 á 1. Calle de San José, número 6, principal.

EXPOSICION DE PARIS
31, MAGDALENA, 31
OVIEDO.

En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Londres y Alemania, para trajes de caballero y niños.

Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público. Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 pesetas en adelante.

EXPOSICION DE PARIS
31, MAGDALENA, 31
OVIEDO.

Loteria Nacional.
En la Administracion de la calle Nueva, ya se recibieron los billetes del sorteo (extraordinario) del día 4 de Octubre á 250 pesetas, décimo á 25 pesetas premio mayor 500.000 pesetas.
Queso Gruyere fresco
Se ha recibido en el comercio de Lopez Seta, Rosal, 16, Oviedo. Para fondas y establecimientos de mucho consumo, se hace rebaja del precio corriente.
Venta.
En la Puerta nueva baja, núm. 2, se vende un carro de varas y arcos para una mula.
Tambien se vende una partida de lana para colchones, á precios reducidos.
PEDRO CHAVES
AFINADOR DE PIANOS
6, SAN JOSÉ, 6,
OVIEDO.

PLACAS SECAS
AL GELATINO-BROMURO DE PLATA
PREPARADAS POR EL FOTÓGRAFO

FERNANDO DEL FRESNO
16, Oviedo, calle de la Universidad,
Fotografía, 16.

Estas placas que por sus brillantes cualidades compiten con las mejores del extranjero y que hoy consumen los mas distinguidos fotógrafos y aficionados, cuyos resultados se pueden ver en mi exposicion, se venden á los precios siguientes:
9x12, 3 pesetas docena; 11x20, id.; 13x18, id.; 5 id.; 18x24, 10 idem.

NOTAS. - 1.ª Existiendo siempre depósito de los tamaños indicados, tanto para mi trabajo diario como para servir inmediatamente los pedidos que se me hagan, cualquier otro especial se prepara por encargo.
2.ª El porte será de cuenta del comprador bajo cuya responsabilidad viajará el pedido.

FABRICA DE MUEBLES AL VAPOR
VIUDA DE CAFRANGA E HIJOS
SAN FRANCISCO, 24.

Es la única que por sus adelantos puede vender mas barato en sillerías de todos gustos y estilos, muebles de todos caprichos y precios, y camas torneadas.
Depósito de rejilla; sillones, sillones y sofás de madera curvada.

	PESETAS.
A los ebauistas venta de piés de mesa torneados á.	1
Columnas de centro ó veladores.	2
Chapas de nogal ó caoba; á metro cuadrado.	00,75
Asientos de rejilla desde.	1,75
Ventas de muebles á plazos.	

24, SAN FRANCISCO, 24.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA
EN OVIEDO.

Instruccion primaria.--Segunda enseñanza.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
El Director facilita prospectos á todas las personas que los pidan; contestando, además, á cuantas consultas le hagan sobre el particular.
SAN JUAN, 12.

GUSTAVO ROSS
REPRESENTANTE DE CASAS EXTRANJERAS

OVIEDO, URÍA, 22, TERCERO.

Aceros para barrenas y herramientas, aceite mineral ruso para wagonetas, cilindros y transmisiones, ante-óxido, azadones todo acero, barras-carriles de acero para minas, bombas para pozos y obras, cables, correas de cuero y de algodón, calderas de vapor de todos sistemas, crisoles de grafito, ejes y ruedas para wagonetas, empaquetaduras, máquinas de vapor, máquinas herramientas, palas y picos, wagonetas para minas, etc., etc.

LA VICTORIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
PRECIO FIJO.
SASTRERIA,
CAMISERIA,
SOMBRERERIA.

Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes talarés.
Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas.

POSITIVA ECONOMIA
RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.
LA VICTORIA.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la Escuela Central Politécnica,

DIRIGIDA POR
D. MANUEL MOLINA,
Ingeniero industrial y Doctor en Ciencias.

CAMPOMANES, NUM. 3.

En esta Academia se dan las asignaturas propias y especiales para el ingreso en las carreras de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos; y para las de Arquitectos, Topógrafos, Telégrafos, Ayudantes de Obras públicas, Aduanas y Estadística.

La enseñanza se dá con arreglo á los programas oficiales de ingreso.

Los que deseen mas detalles pueden consultarlo con el Director de esta Academia á cualquier hora del día.
Las clases se abrirán en 1.º de Octubre próximo.

Nota.—No se admiten bajo ningun concepto alumnos de segunda enseñanza.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES
DE
FRANCISCO TUERO,
CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1,
OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios; á precios muy módicos.
Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.

Quizá las promesas de muchos sean alhagüeñas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

FRANCISCO TUERO

Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina 1.

PETRÓLEO.
Único depósito en esta capital de las muy acreditadas fábricas de *Deutsch*, á cargo de D. Valentín F. Caraba.
Ventas al por mayor.
Servicio permanente á domicilio para las ventas al detalle.
Los pedidos pueden dirigirse á la oficina central, Gimadevilla, número 1, principal ó al establecimiento de D. Manuel Diaz Estevanez, calle Canóniga, núm. 10.

TIENDA DE VINOS DE VALDEPEÑAS
8, RUA, 8.

El dueño de este establecimiento en su deseo de dar á conocer las diferentes clases de vinos que se cosechan en sus Bodegas de Valdepeñas, tiene el honor de poner en conocimiento del público la siguiente

TARIFA DE PRECIOS.

	Los 20 litros.	Botella.
Valdepeñas doble extra.	Pesetas. 22,50	1,00
Idem primera.	" 17,50	0,70
Idem blanco superior.	" 17,50	0,70
Villarrubia corriente.	" 12,50	0,55
Tierra superior.	" 11	0,60
Vinagre blanco de vino.	"	0,75

NOTA.—Hay un gran surtido en vinos superiores de Jerez, Manzanilla y otros, desde dos pesetas botella en adelante. Los pedidos se sirven á domicilio.

8, RUA, 8.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS GENERALES MILITARES DEL EJÉRCITO Y ARMADA Y EN LA GENERAL PREPARATORIA DE CARRERAS CIVILES.

Dirijida por los capitanes de Artillería Sres. Ladreda y Blanco y Jeje de Estadística Sr. Ureña.

Las clases darán principio el 1.º de Octubre y pueden dirigirse para informes y reglamentos al segundo de dichos señores, San Francisco, 15, 3.º

A los padres de familia.

El antiguo y acreditado profesor de instruccion primaria, D. Cándido Sandoval, en la actualidad auxiliar por oposicion en la Seccion de Fomento de este Gobierno civil, continúa las lecciones á domicilio y en Colegios, á alumnos de ambos sexos.

PILDORAS DE BLANCARD
CON Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
PARIS Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.
1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contralvas cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,
Calle de Fruela. — Oviedo.
D. RIGIDO.

por las Stas. de Guisasola.

Agradecidas á los favores que los padres de familia nos dispensan y al sincero cariño de las niñas, estamos dispuestas á hacer toda clase de sacrificios hasta conseguir colocar este Centro de enseñanza al nivel de los primeros de la nacion, reuniendo un profesorado inteligente para las clases de todas las asignaturas y labores, y además de nuestra especial direccion, seis ayudantas preparadas de antemano para que los adelantos sean mas positivos é inmediatos.

Para que los púrvulos tengan comodidad, estamos arreglando la clase, segun sistema del Sr. Montesinos, y deseamos introducir todas las mejoras de los cuatro grupos de que se compone la enseñanza en este Colegio.

Párvulos, Elemental, Superior y adorno.

NOTA.—Si alguna señorita quisiera dedicarse con especialidad á las labores en el piso alto del Colegio habrá una clase esclusiva de once á una de la mañana.

Se admiten pensionistas de primera y segunda clase.

Las clases para las maestras serán de cinco á siete de la tarde.

El Colegio queda abierto desde 1.º de Setiembre.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas
SOBRE LA VIDA.

DIRECTOR EN OVIEDO
D. AGUSTIN LARUELO,
ROSAL, 76, 1.º

Imprenta de Vallina y Compañía